



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar QUE: no se extendió ninguna circular entre el mes de noviembre y diciembre sobre la covid-19.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan La Paz, a los 18 días del mes de diciembre del año 2022.


Secretaría Municipal
Alejandra Gomez Santos

